

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 125.580
02/10/2018 17:34

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Sanidad y Servicios Sociales**.

El turismo español es un pilar clave para el desarrollo económico de nuestro país y es un sector de futuro donde España tiene una posición de liderazgo indiscutible y que, además, cuenta con un gran potencial demostrado para generar empleo y riqueza. En un entorno, cambiante y globalizado, la industria turística debe buscar estrategias específicas que le permitan crecer diversificando e incrementando su competitividad, y una buena forma de hacerlo es a través de valores añadidos, que influyan positivamente en la captación de nuevos segmentos de mercado, es en este sentido donde el denominado **TURISMO ACCESIBLE**, adquiere un papel predominante en la industria turística.

La Accesibilidad Universal, como concepto y aspiración pretende simplificar la vida de todas las personas, haciendo que los productos, las comunicaciones y los entornos sean utilizables por la mayor cantidad posible de usuarios en las mismas condiciones para todos.

Ahondando en esta aspiración de la Accesibilidad Universal y con las cifras que nos avalan como un país con grandes afluencias de turistas, necesitamos procurar realmente, un turismo para todos, como un derecho irrenunciable para millones de ciudadanos con discapacidad y como una oportunidad de negocio para el gran tejido empresarial del sector. Todas las personas tienen el derecho de poder disfrutar de una experiencia turística, lo que redundaría tanto en una satisfacción personal como en un impacto positivo en la economía local.

Según las estimaciones de diferentes organizaciones de personas con discapacidad:

- el 22% de la población mundial tendrá más de 60 años en el año 2050. Supone aproximadamente 2000 millones de personas.

- más de 58 millones de turistas europeos con algún tipo de discapacidad tienen posibilidades físicas y económicas de viajar

- 5000 millones de euros es el gasto anual en viajes de las personas con movilidad reducida y otras discapacidades físicas de Reino Unido y Alemania, los dos mayores mercados emisores de turistas de Europa.

Este número de personas no pueden viajar con normalidad por problemas de accesibilidad en infraestructuras, transportes y servicios. Esta cifra se eleva a un número mayor si tenemos en cuenta que todos en algún momento de nuestra vida, podemos ser víctimas de una deficiente accesibilidad en nuestro entorno, ya sea por accidente o por alguna enfermedad transitoria.

España es un destino turístico de primer nivel y por tanto, debe incluir también a personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad física, sensorial o cognitiva.

El disfrute del ocio es un tema de derechos humanos por lo que una oferta de calidad debe incluir una eliminación de barreras.

La industria turística española debe responder a corto plazo al objetivo de hacer accesibles sus equipamientos, recursos y servicios a las personas con discapacidad o movilidad reducida, rentabilizando sus inversiones económicas y formando a sus profesionales para garantizar la prestación de un servicio de calidad a este colectivo de indudable importancia para el sector turístico español. Accesibilidad universal y Diseño para Todos constituyen el reto para la industria turística del futuro.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Senado insta al Gobierno a:

1.- Aprobar una Estrategia para el Turismo Accesible, donde el sector publico participe en colaboración con el sector privado, en el proceso de modernización de los destinos turísticos para hacer del "Turismo Accesible , Turismo para Todos" una realidad, reforzando las políticas sociales y gestionando, hacia esa accesibilidad la gestión urbanística. Con el objetivo de mejorar y aumentar la competitividad de los destinos turísticos españoles a la vez de hacer cada vez más de España un

destino turístico realmente Accesible para Todos.

2.- Ampliar las ayudas con cargo al FOMIT (Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas), incluyendo en estas ayudas los criterios necesarios para conseguir la Accesibilidad Universal en todos los establecimientos de este sector.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 2018.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ

BC/pd